

## ***ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MYPOWERNET S.A., CELEBRADA EL DIA MARTES CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS***

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, parroquia Puerto Bolívar a los cuatro días del mes de abril del dos mil diez y seis, en las oficinas de la compañía ubicada en el GENERAL PAEZ Numero: 203 Intersección: GONZALO CORDOVA Y A GALVEZ, siendo las Quince hora quince minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1. **DANILO GERARDO BERRONES SARES**, por sus propios derechos, poseedor de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 50% del capital social pagado de la compañía.
2. **JULLY JOHANNA DE LA GASCA IZQUIERDO**, por sus propios derechos, poseedor de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 50% del capital social pagado de la compañía.
3. **PRISCILA MARGARITA DAUL NARANJO**, como comisario y testigo de los asuntos a tratarse en la Junta.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que constituyen en Junta Universal de accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver los puntos del orden del día que a continuación se detallan:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.
3. CONOCER Y APROBAR LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.
4. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
5. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la Junta Universal de accionistas la Sra. **JULLY JOHANNA DE LA GASCA IZQUIERDO**, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario de la misma el Sr. **DANILO GERARDO BERRONES SARES**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa. Seguidamente la presidencia solicita que se elabore la lista de los accionistas presente, constatando el quórum lega y reglamentario para la realización de este Tipo de Juntas, conforme lo indica el Art. 238 de la Ley de Compañías. Disponiendo que se trate el primero punto del orden del día, el

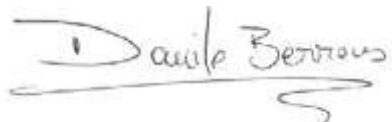
mismo que se refiere a: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015; toma la palabra el Señor gerente para exponer a los accionistas el informe de labores del ejercicio económico del 2015 en la que destaca que el año transcurrido la compañía no ha desarrollado sus actividades económicas, por lo tanto no hubieron movimientos contables que afecten ninguna de las cuentas tanto del Activo, Pasivo ni Patrimonio., todos los movimientos reflejados en los Estados Tanto financiero como de Resultados demuestran que a compañía se mantiene sin actividad económica, así mismo es necesario recordar que la empresa no mantiene obligaciones pendientes por cancelar. Luego del análisis presentado por el gerente fue aprobado en todas sus parte. Se procede al análisis del segundo punto del orden del día que es: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015. Con relación a este punto toma la palabra la Ing. Priscila Margarita Daúl Naranjo, comisario de la compañía para manifestar a la sala que se ha procedido conforme lo dispone la ley de Compañías, el Estatuto social, y dando cumplimiento a lo que establece el Reglamento referente a los informes de los Comisarios de las Compañías, he procedido a revisar el balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que presenta que el contenido está basado en las leyes que rigen la Ley de compañías y que está debidamente estructurado, los movimientos expresan la situación económica de la misma, presenta una actividad productiva equilibrada en este periodo luego de esta explicación correspondiente, pongo a consideración vuestra el presente informe para su aprobación. El análisis y las deliberaciones, los accionistas de la Junta por UNANIMIDAD aprueban del informe, tratado y resuelto el segundo punto. Se procede a tratar el tercer punto que dice: CONOCER Y APROBAR LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Referente a este punto toma la palabra el Sr. DANILO GERARDO BERRONES SARES, con la finalidad de dar a conocer que los resultados que contiene el balance del ejercicio económico del año dos mil quince, el mismo que concuerda con el informe de Gerencia General, balance que no presentas movimientos, sobre la situación económica de nuestra empresa, que no arroja resultados, ni utilidad. Los mismos que están de acuerdo con el movimiento económico del año. Y que con esfuerzo se ha podido mantener los saldos de años anteriores, así mismo pide el apoyo de los accionistas para juntos poder alcanzar la meta deseada. Habiendo escuchado lo expuesto por el Sr. DANILO GERARDO BERRONES SARES la Junta por UNANIMIDAD aprueba el tercer punto. A continuación se tratar el cuarto punto: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015. ASI MISMO ACUERDA QUE CON LAS UTILIDADES no habiendo resultados positivos que nos permitan reservar capital por el momento de una vez resueltos los puntos anteriores la junta, consientes que la compañía debe mantener y superar la economía en el siguiente, habiendo superado la pérdida de

del período anterior resuelve por UNANIMIDAD, que las mismas no sean repartidas y que en todo caso se utilice para reinvertirlas en mejoras de la empresa. Tratado y resuelto el cuarto punto del orden del día, pasan tratar el Quinto y último punto del día el mismo que se refiere a: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA. Al respecto toma la palabra la Sra. JULLY JOHANNA DE LA GASCA IZQUIERDO para manifestar a la sala que es necesario autorizar al Gerente General para que legalice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta, luego de las deliberaciones, los presentes resuelven por UNANIMIDAD autorizar a dicho administrado para que con su sola firma realice todas las gestiones conducentes a legalizar lo resuelto en esta junta. Tratado y resueltos por UNANIMIDAD todos y cada uno de los cinco puntos del orden del día de la presente Junta, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se da lectura a dicho documento, el cual es aprobado en todas sus partes para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida la misma a las Diecisiete horas y treinta minutos. f.-) Sr. DANILO GERARDO BERRONES SARES; f.-) JULLY JOHANNA DE LA GASCA IZQUIERDO,

CERTIFICO: que el contenido de la presente es igual al original que reposa en el archivo de la compañía.

Pasaje, 04 de Abril del 2016



Sr. Danilo Berrones Sares  
ACCIONISTA



Sr A. Jully De La Gasca Izquierdo  
ACCIONISTA

# ESPACIO EN BLANCO